



DECRETO U. DE C. N° 96 136

VISTOS :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en nota DEC-184-96 de 12.06.96; el acuerdo de 25.07.96 del Consejo Académico; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los arts. 33, inc. 3° y 36 N°6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébase el cambio de nombre del DEPARTAMENTO DE METODOS MATEMATICOS. En adelante, se denominará DEPARTAMENTO DE MATEMATICA.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 26 de julio de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.

92-110